



RESOLUCIÓN N° 560 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. María Inés Stímolo, solicitando autorización para el dictado del curso de Estadística Aplicada a los Recursos Humanos, organizado por el Departamento de Educación a Distancia de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. María Inés Stímolo revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad será desarrollada los días 23 de octubre, 6 y 20 de noviembre y 4 de diciembre del corriente, con una carga horaria total de seis (6) horas, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. María Inés Stímolo (Legajo N° 28952) a dictar el curso de Estadística Aplicada a los Recursos Humanos, en el Departamento de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 23 de octubre, 6 y 20 de noviembre y 4 de diciembre de 2015, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas